

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA RIA FILMS LARFILMS S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del 15 de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicada en las calles Aguirre 116 y Pichincha, 2do. Piso, oficina 30, se constituyó en la Junta General de Accionistas de la compañía LA RIA FILMS LARFILMS S.A., con la presencia de sus accionistas:

Alejandra Andrea Calasanz Valle, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, Carla Lorena Calasanz Valle, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800.00), encontrándose presente sus accionistas, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

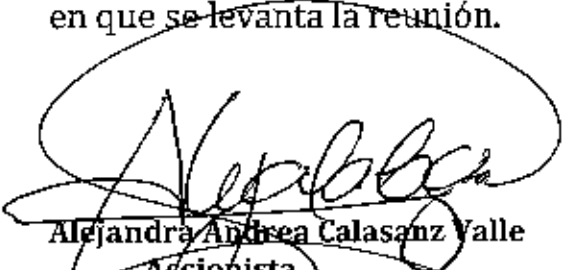
1. Revisar y aprobar el Informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros del año 2015.

Actúa como Directora Ad-Hoc, la señorita Alejandra Andrea Calasanz Valle y como Secretaria la señora Carla Lorena Calasanz Valle. Previa las instalaciones de la Junta, la Directora Ad-Hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los Accionistas concurrentes, declarando además que recibieron en forma oportuna los Estados Financieros, informes y demás anexos, por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía, dejando constancia que ha sido legalmente citado y convocado el Comisario de la compañía a la presente Junta y además se le entregaron con 15 días de anticipación los Estados Financieros, informes y demás anexos. Toma la palabra la señora Carla Lorena Calasanz Valle; poniendo en consideración los puntos del orden del día, sometido a votación y recogida la misma es aprobada por unanimidad y se resuelve lo siguiente:

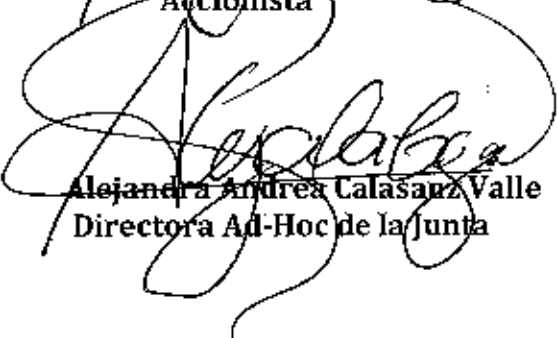
1. Aprueban el informe del Gerente General sobre la gestión de la empresa en el período 2015.

2. Aprueban los Estados Financieros de la empresa.

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc de la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 11h30, en que se levanta la reunión.



Alejandra Andrea Calasanz Valle
Accionista



Alejandra Andrea Calasanz Valle
Directora Ad-Hoc de la Junta



Carla Lorena Calasanz Valle
Accionista



Carla Lorena Calasanz Valle
Secretaria de la Junta